



Ciudad de México, 19 de enero de 2025.

RECONOCE PJCDMX A 1,370 SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS

Esto, bajo los rubros de *Reconocimiento a la Antigüedad por los Servicios Prestados 2024, Premio Nacional de Administración Pública 2024 y Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024.*

Se hicieron acreedores a diplomas, constancias, medallas, así como a días de vacaciones y estímulos económicos, de acuerdo al rubro en el que resultaron reconocidos, previo cumplimiento de requisitos.

En reconocimiento a su desempeño laboral y sus trayectorias al interior de la institución, el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, entrega diplomas, constancias y medallas, así como días de vacaciones y estímulos económicos a 1,370 servidoras y servidores públicos, adscritos al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura capitalinos, previo cumplimiento de requisitos establecidos.

El pasado 14 de enero comenzó la entrega de los citados reconocimientos, la cual concluirá el próximo 28 de febrero, bajo los rubros de *Reconocimiento a la Antigüedad por los Servicios Prestados 2024, Premio Nacional de Administración Pública 2024 y Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024*, previstos en la legislación y en las condiciones generales de trabajo de la institución.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx



Por lo que hace al *Reconocimiento a la Antigüedad por los Servicios Prestados 2024*, el órgano judicial reconocerá a un total de 466 empleados y empleadas con un reconocimiento impreso, y a 457 de ellos con un estímulo económico por un cumplimiento de trayectoria de 20, 25, 30, 40 y 50 años.

En relación al *Premio Nacional de Administración Pública 2024*, se reconocerá a un total de 195 servidoras y servidores públicos; a 53 de estos con una recompensa y diploma, mientras que a 142 con constancia de estímulo más 10 días de vacaciones. En este rubro, para hacerse acreedores al premio las y los trabajadores deben contar con expediente laboral sin antecedentes negativos y que su trayectoria muestre notas favorables como la toma de cursos, superación académica y profesional.

En cuanto al Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024, este se entregará a 709 trabajadoras y trabajadores, a los cuales se les otorgará medalla, diploma y estímulo económico, por 25, 28 (solo mujeres), 30, 40 y 50 años de servicio en la institución o acumulados en otras dependencias u órganos de la administración pública federal o local sujetos a la legislación de los trabajadores al servicio del Estado reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional.

--oo00oo--